



D<sup>a</sup> Antonia Santiago Fernández, en calidad de Presidenta de la Asociación Profesional de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local (APSITAL):

En virtud de las facultades que me son conferidas por el artículo 24 de los Estatutos de la citada Asociación y teniendo en cuenta lo que dispones el artículo 20.4, procedo a la convocatoria de sesión a celebrar por la **Comisión Ejecutiva** de la Asociación el día **31 de marzo de 2023**, a las **17 horas** por **vía telemática**, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1.-** Aprobación del acta anterior.
- 2.-** Nombramiento de Doña María Eugenia Abarca Martínez, como Secretaria de Estrategia Asociativa, de conformidad con el artículo 21.5 de los Estatutos.
- 3.-** Nombramiento de representantes de la Asociación en diversos territorios autonómicos.  
  
Doña Lidia San Segundo Vera  
D. Ángel Aparisi Doménech  
D. Luis Eduardo de la Calle Díaz  
Doña Consuelo Doncel Rodríguez  
Doña Laura Busca Fernández
- 4.-** Acuerdo de inicio de acciones, tanto administrativas como judiciales contra la Resolución de 21 de marzo de 2023, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional para el año 2022, publicada en el BOE, número 71, de 24 de marzo de 2023.
- 5.-** Autorización a la Presidencia y al resto de miembros de la Comisión Ejecutiva para poder ejercitar acciones en vía administrativa contra actuaciones que vayan en detrimento de los intereses del colectivo.
- 6.-** Ruegos y preguntas.

La Presidencia

Fdo.: Antonia Santiago Fernández  
(Documento firmado electrónicamente)